

# The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

## Acta de los jefes y oficiales de la armada

23 December 1845

Veracruz, Veracruz

### Content:

Los jefes y oficiales de la armada se adhieren al plan proclamado por el general Paredes y Arrillaga, 23 de diciembre de 1845

En la heroica ciudad de Veracruz, a los veintitrés días del mes de diciembre del año de mil ochocientos cuarenta y cinco, reunidos en el salón de la comandancia general de marina los señores jefes y oficiales de los cuerpos de guerra y político de la armada, se procedió a la instalación de la junta de guerra, la que se verificó previas las formalidades y requisitos establecidos. El señor presidente abrió la sesión manifestando a la junta, que habían recibido del supremo gobierno una comunicación circular participando que el Excmo. Sr. general Mariano Paredes y Arrillaga había dado el grito de rebelión en San Luis Potosí, y que inteligencia y gobierno de las autoridades de la plaza, remitió a la vez los periódicos en que se habían publicado la acta del pronunciamiento del ejército de reserva y la exposición de aquel señor general: que en consecuencia, creía de su deber instruir a la junta, de ese acontecimiento importante, para que cada individuo de su seno emitiese libremente su opinión acerca del plan proclamado en aquella ciudad.

En seguida se dio lectura a la exposición del Excmo. Sr. general D. Mariano Paredes, y concluido este acto, la junta de guerra abrió dictamen sobre tan interesante punto. Considerose entonces que los males de la nación se agravaban de día en día: que la sociedad mexicana, presa de opuestas facciones, está amenazada de una próxima disolución, y que entregada la República a la ineptitud de un gobierno impotente sería víctima en breve de esa funesta apatía con que los mandatarios de 1845 han visto perderse e inutilizarse lastimosamente los elementos de la prosperidad pública que se pusieron en sus manos: penetrada pues, la junta del deber sagrado que le impone el juramento de consagración que sus individuos han hecho a su patria, y llena de esas consideraciones dolorosas que le arranca la contemplación de su precario estado actual, resolvió por unanimidad de votos, adherirse al plan del Excmo. Sr. general D. Mariano Paredes y Arrillaga, y juró solemnemente sostenerlo prestando obediencia a las autoridades que emanen de su virtud. Con lo que terminó la sesión, cuya presente acta firmaron todos los individuos concurrentes conmigo el secretario.

Comandante general, Gonzalo Ulloa

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=523>